



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SASAIMA FECHA: 01 de julio de 2022

ESTADO No. 111

CLASE DE PROCESO	NO. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
Verbal	No. 2019-426	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ALDEMAR BOHORQUEZ UMBACIA	30 de Junio de 2022	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior
Ejecutivo	No. 2021-0276	MANUEL IGNACIO NAVARRO OSORIO	RUBY ALICIA OSORIO RESTREPO	30 de Junio de 2022	La anterior petición deberá coadyuvarse por el litisconsorte de la parte ejecutante
Ejecutivo	No. 2017-258	JOSE DARIO CANTILLO PACHECO	SILVIA ESTER POLO DE SAN JUAN	30 de Junio de 2022	Se libra nuevo mandamiento de pago
Ejecutivo	No. 2019-145	EMELINA ESTHER BARRAZA DE CAPDEVILA	MERCEDES DEL SOCORRO CAPDEVILLA BARRAZA	30 de Junio de 2022	Se libra nuevo mandamiento de pago
Ejecutivo hipotecario	No. 2022-094	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ISRAEL DE JESUS MORALES CARVAJAL	30 de Junio de 2022	Se decreta subasta publica
Ejecutivo	No. 2022-046	OSCAR JAVIER BUITRAGO AZCARATE	MAIKOL ALVARO BARRAGAN AVILA	30 de Junio de 2022	Termina por pago total de la obligación
Ejecutivo	No. 2019-016	GLEYDIS PAOLA PALACIO JIMENEZ	ROBERTO ANTONIO CAMARGO SANTIAGO	30 de Junio de 2022	Deberá estarse a lo resuelto en auto del 18 de abril de 2022 visible a folio 63 del expediente digital
Ejecutivo	No. 2019-417	JULIA BEATRIIZ MONTOYA PEÑA	RUBEN FUENTES TOVAR	30 de Junio de 2022	No es posible tener en cuenta embargo de remanentes
Ejecutivo	No. 2019-157	JULIA BEATRIZ MONTOYA PEÑA	RUBEN FUENTES TOVAR	30 de Junio de 2022	No es posible tener en cuenta embargo de remanentes
Ejecutivo	No. 2022-0151	COOPERATIVA DE CRECIMIENTO Y SERVICIOS COOPCRESIENDO	MARIA MAGDALENA ALARCON CASTAÑEDA	30 de Junio de 2022	Se ordena seguir adelante la ejecución

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SASAIMA CUNDINAMARCA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. POR EL TERMINO DE UN DIA (1) DE HOY JULIO (01) DE 2022 A LAS HORAS 8:00 AM Y SE DESFIJA A LAS HORAS 5:00 PM ART. 295 DEL C.G. DEL P.

Atentamente


DIANA MARTINEZ GALEANO
Secretaria